



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000057-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la apertura durante el mes de enero de 2019 de un periodo extraordinario de sesiones para la celebración de sesiones de las Comisiones de Investigación y de las Comisiones No Permanentes constituidas en la Cámara; la tramitación de diversos Proyectos de Ley y Proposiciones de Ley; la comparecencia del Presidente del Consejo de Cuentas para la presentación de Informes de Fiscalización del propio Consejo, así como para la tramitación en la Comisión de la Presidencia de los asuntos relativos al control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de diciembre 2018, de conformidad con el artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes de Castilla y León, acuerda la apertura durante el mes de enero de 2019 de un periodo extraordinario de sesiones para la celebración de la Comisión de Investigación del Hospital Universitario de Burgos, la celebración de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un parque empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda, la celebración de la Comisión de Investigación sobre la actuación, gestión y supervisión de las Cajas de Ahorro que tenían su domicilio social en Castilla y León, así como la posible vulneración de los derechos de los consumidores en la oferta de sus diferentes productos, la tramitación del Proyecto de Ley por la que se aprueba el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio de Castilla y León, y se modifican la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y la Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León, la tramitación del Proyecto de Ley de la actividad físico-deportiva de Castilla y León, la tramitación del Proyecto de Ley por la que se promueve la adopción en el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León, la tramitación del Proyecto de Ley del Diálogo Civil de Castilla y León, la tramitación del Proyecto de Ley de acceso al entorno de las personas usuarias de perro de asistencia en la Comunidad de Castilla y León, la tramitación del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León, la tramitación de la Proposición de Ley de Igualdad Social de la Diversidad Sexual y de Género, y de Políticas Públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género de la Comunidad de Castilla y León, la tramitación de la Proposición



de Ley para la reforma de la Ley 3/1987, de 30 marzo, Electoral de Castilla y León, la tramitación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, la tramitación de la Proposición de Ley de modificación del Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de Tributos Propios y Cedidos, la tramitación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León, la tramitación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, la tramitación de la Proposición de Ley de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la comparecencia del Presidente del Consejo de Cuentas para la presentación de Informes de Fiscalización del propio Consejo, la celebración de la Comisión No Permanente para evaluar el cumplimiento y efectividad de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género, y formular propuestas e iniciativas para la lucha contra la violencia de género en Castilla y León, la celebración de la Comisión No Permanente para la Racionalización de la Administración en Castilla y León, así como para la tramitación en la Comisión de la Presidencia de los asuntos relativos al control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago